

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### Descripción general del Plan de Estudios.

El plan de estudios constituye una propuesta coherente de formación tomando en consideración la dedicación de los estudiantes a tiempo completo en un periodo de un año. La estructura de las enseñanzas se ha hecho en **módulos y materias**, una estructura flexible que pensamos permitirá responder de una manera adecuada a la evolución futura del marco socioeconómico y profesional en el que se inscribe el Máster. Las competencias y objetivos generales del título han sido asociados a esta estructura de forma que se asegure la coordinación y coherencia de las enseñanzas.

Los **cuatro módulos** que componen el programa constituyen unidades organizativas que desarrollan las tres unidades de conocimiento que componen el itinerario único del título, además de las prácticas en empresa y el Trabajo Fin de Máster. .

La **modalidad de enseñanza será a distancia**, para ello se han desarrollado materiales electrónicos, plataformas electrónicas educativas, videos, tutoriales, etc.

Al ser un master a distancia, el alumno necesitará un proceso de familiarización e incorporación del alumnado a la plataforma tecnológica donde se va a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se considera básico que el alumnado aprenda a manejarse bien en este entorno para poder seguir, de forma eficaz, la marcha del curso. El profesor coordinador de cada materia así como el Gabinete de Tele enseñanza de la UPM, se encargarán de que los alumnos dominen las plataformas utilizadas; - Cómo se conecta el alumnado, cómo reciben la información el alumnado de la plataforma central de enseñanza que será el Moodle, común a todas las materias, y de las aplicaciones, foros, blogs etc, que cada materia utilice de forma particular..

En la formación on line es muy importante la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje e interactividad, partiendo de las posibilidades de participación que se les ofrecen. Lo que se consigue por un lado con la obligatoriedad de la entrega de los distintos trabajos, informes etc así como el apoyo que suponen las tutorías como instrumento no sólo para resolver cuestiones sino para animar e

implicar al alumno en el master. Por ello entre las actividades docentes tienen especial peso las que suponen interactuar con profesores y tutores así como con compañeros de curso: Clases teóricas por medio de video conferencia, los seminarios y talleres, las tutorías, actividades online colaborativas, trabajos en equipo y las prácticas de empresa; que necesariamente se complementan con clases prácticas que pueden ser por medio de videotutoriales, búsquedas bibliográficas y estudio y trabajo personal.

De forma que la planificación general del master sería de la siguiente forma

Acceso a la información del curso	A través de Internet o Intranet (sistemas on line).
Matriculación	On line.
Alta y acceso a la plataforma	El alumnado obtiene el alta del sistema y accede al aula virtual donde se desarrolla el master.
Familiarización con la plataforma	On line; el GATE puede ayudar a resolver las dudas del alumnado.
Descarga y obtención de materiales	Tras su período de entrenamiento en el uso de la plataforma, el alumnado procede a descargarse los materiales del curso. Además, estos materiales pueden ser ampliados por el tutor/a.
Control de fechas límite de envío de ejercicios	El alumnado anota las fechas límite de realización de las tareas y actividades que debe desarrollar y pasa a trabajar sobre ellas.
Realización de trabajos en cada unidad o módulo	Debe realizar puntualmente, y según el programa establecido, el desarrollo de las unidades y las actividades que se incluyen. El profesor guía al alumnado y resuelve las dudas.
Foros y actividades de grupo	Durante el desarrollo del curso, el tutor/a programa actividades de participación en grupo de forma asíncrona a través de foros y conferencias, donde se analizan temas de interés para el curso.
Realización de actividades complementarias	El alumnado realiza actividades complementarias que envía al tutor/a por correo electrónico para su valoración y corrección.
Realización de tests de las unidades o módulos	Al finalizar las unidades, el alumnado puede realizar las evaluaciones parciales que estén programadas, y consulta con el tutor/a las dudas

Realización de evaluación final	que surjan. Al finalizar cada materia y si así lo tiene programado el alumnado realiza su prueba de evaluación que también envía al profesor, empujando una fórmula de autenticidad para no suplantar su identidad.
Sistema Tutorial	El profesor mantiene un contacto estrecho con el alumnado vía email. Se requiere la realización de tareas que deben ser enviadas al profesor, éste las supervisa, las corrige e informa al alumnado de sus resultados.

- **Evaluación y Control de la identidad de los estudiantes en las evaluaciones**

- La mayoría de los sistemas de evaluación de las materias va a ser mediante realización de entrega de trabajos e informes individuales o colectivos que podrán ser presentados por videoconferencia.
- En el caso de exámenes teórico ó prácticos, el profesor citará a cada alumno de forma individual, para que a través de videoconferencia, el profesor pueda controlar en todo momento que es el alumno quien realmente contesta al examen. Éste es el método que actualmente se utiliza en el Ejército para la autenticación de los estudiantes en exámenes a distancia.

### **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia**

El alumnado debe cursar **60 ECTS** para lograr el título de *Máster en Técnicas de Lucha contra de Incendios Forestales*. En el primer módulo hay dos materias obligatorias y dos optativas. En el módulo 2 hay cuatro materias obligatorias y una optativa, en el módulo 3 se desarrollan una serie de materias obligatorias, que articulan la formación básica del Máster, se centran en las necesidades formativas del gestor en la lucha contra incendios forestales, desde la prevención, vigilancia y simulación de los incendios, gestión de recursos humanos, comportamiento y características del fuego, hasta la extinción, valoración y recuperación post incendio.

El módulo 4 corresponde al Trabajo Fin de Máster.

<b>Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia</b>	
<b>TIPO DE MATERIA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
Obligatorias	39 ECTS
Optativas	3 ECTS
Prácticas en empresa	6
Trabajo Fin de Máster	12 ECTS
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>60 ECTS</b>

- ***Explicación general de la planificación del plan de estudios***

Las competencias y conocimientos adquiridos por el alumno en el transcurso de los módulos deben quedar plasmados en la realización de un Trabajo Fin de Máster. Este trabajo constituye el cuarto módulo del Máster, de carácter más transversal, y donde el alumno debe reflejar los conocimientos y competencias adquiridas.

A continuación se recogen los módulos del Máster con las materias de cada uno de ellos en un cuadro de secuenciación de materias en los dos semestres en que está planificada la duración de los estudios.

**CUADRO 1. Cuadro de secuenciación de materias**

<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN TÉCNICAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES</b>				
<b>SECUENCIACIÓN DE MATERIAS POR SEMESTRES</b>				
<b>ECTS</b>		<b>MATERIA</b>	<b>Tipo de MATERIA</b>	
<b>PRIMER CURSO</b>	<b>30</b>	<b>PRIMER SEMESTRE</b>		
		<b>3</b>	Evaluación de la sostenibilidad. .Huella de Carbono Sustainability assessment. Carbon footprint	Optativa
		<b>3</b>	Técnicas de Análisis de datos Techniques of analysis of the data	Optativa
		<b>3</b>	Sistemas de Información Geográfica Geographic Information systems	Optativa
		<b>4</b>	Ecología del Fuego e Impacto Ambiental de los Incendios Forestales Fire Ecology and Environmental Impacts of Forest Fires	Obligatoria
		<b>4</b>	Comportamiento del Fuego. Teledetección Fire Behaviour. Remote Sensing	Obligatoria
		<b>6</b>	Prevención de incendios Fire Prevention	Obligatoria
		<b>3</b>	Gestión de Recursos Humanos. Seguridad y Salud Human resources management. Security and health	Obligatoria
		<b>6</b>	Extinción de Incendios Fire supression	Obligatoria
		<b>4</b>	Modelización y Simulación Modelling and Simulation	Obligatoria

			<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
	<b>30</b>	<b>6</b>	Prácticas en empresa	Obligatoria
		<b>3</b>	Sistemas de Apoyo a la Toma de Decisiones para el Manejo de Incendios Forestales Decision Making Techniques in Wildfire Management	
		<b>3</b>	Aspectos Socioeconómicos de los Incendios Forestales Socio-Economic Aspects of Forest Fires	Obligatoria
		<b>6</b>	Restauración Post incendio (Restauración de Ecosistemas y Vegetación) Fire Recovery (Vegetation and Ecosystem Restoration)	Obligatoria
		<b>12</b>	Trabajo Fin de Máster Master's Dissertation	Obligatoria

- **Relación de competencias y Módulos y materias**

Competencias generales de cada módulo y materia del Máster								
		COMPETENCIAS GENERALES						
Módulos	Materias	CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7
<b>Principios Básicos Forestales y Ecología del Fuego</b>	Sistemas de Información Geográfica <i>(Geographic Information systems)</i>							
	Evaluación de la sostenibilidad. .Huella de Carbono <i>(Sustainability assessment. Carbon footprint)</i>							
	Técnicas de Análisis de datos <i>(Techniques of analysis of the data)</i>							
	Ecología del Fuego e Impacto Ambiental de los Incendios Forestales <i>(Fire Ecology and Environmental Impacts of Forest Fires)</i>						X	
	Comportamiento del Fuego. Teledetección <i>(Fire Behaviour. Remote Sensing)</i>							X
<b>Gestión de Incendios</b>	Prevención de incendios <i>(Fire Prevention)</i>					X	X	
	Gestión de Recursos Humanos. Seguridad y Salud <i>(Human resources management. Security and health)</i>			X				
	Extinción de Incendios <i>(Fire Suppression)</i>		X		X			
	Sistemas de Apoyo a la Toma de Decisiones para el Manejo de Incendios Forestales <i>(Decision Making Techniques in Wildfire Management)</i>					X		
<b>Valoración y Restauración de Incendios</b>	Modelización y Simulación <i>(Modelling and Simulation)</i>		X					X
	Aspectos Socioeconómicos de los Incendios Forestales <i>(Socio-Economic Aspects of Forest Fires)</i>				X			

	Restauración Postincendio [ <i>Fire Recovery</i> ]			X				
	<b>Prácticas en empresa</b>				X			
	<b>Trabajo Fin de Máster</b>	X						

Competencias Básicas de cada módulo y materia del Máster						
		COMPETENCIAS BÁSICAS				
Módulos	Materias	CB6	CB7	CB8	CB9	CB10
<b>Principios Básicos Forestales y Ecología del Fuego</b>	Sistemas de Información Geográfica ( <i>Geographic Information systems</i> )					
	Evaluación de la sostenibilidad. .Huella de Carbono ( <i>Sustainability assessment. Carbon footprint</i> )		X	X		
	Técnicas de Análisis de datos ( <i>Techniques of analysis of the data</i> )		X	X		
	Ecología del Fuego e Impacto Ambiental de los Incendios Forestales ( <i>Fire Ecology and Environmental Impacts of Forest Fires</i> )					X
	Comportamiento del Fuego. Teledetección ( <i>Fire Behaviour. Remote Sensing</i> )					
<b>Gestión de Incendios</b>	Prevención de incendios ( <i>Fire Prevention</i> )					
	Gestión de Recursos Humanos. Seguridad y Salud ( <i>Human resources management. Security and health</i> )	X				
	Extinción de Incendios ( <i>Fire Suppression</i> )					
	Sistemas de Apoyo a la Toma de Decisiones para el Manejo de Incendios Forestales ( <i>Decision Making Techniques in Wildfire Management</i> )					
<b>Valoración y</b>	Modelización y Simulación ( <i>Modelling and Simulation</i> )					



Restauración de Incendios	Aspectos Socioeconómicos de los Incendios Forestales ( <i>Socio-Economic Aspects of Forest Fires</i> )					
	Restauración Postincendio (Restauración de Ecosistemas y Vegetación) [ <i>Fire Recovery (Vegetation and Ecosystem Restoration)</i> ]	X				X
Prácticas en empresa			X			
Trabajo Fin de Máster			X	X	X	

Competencias específicas de cada módulo y materia del Máster																
Módulos	Materias	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS														
		CE 1.1	CE 1.2	CE 1.3	CE 2.1	CE 2.2	CE 2.3	CE 2.4	CE 2.5	CE 2.6	CE 2.7	CE 3.1	CE 3.2	CE 3.3	CE 3.4	CE 4.1
Principios Básicos Forestales y Ecología del Fuego	Sistemas de Información Geográfica ( <i>Geographic Information systems</i> )										X					
	Evaluación de la sostenibilidad. .Huella de Carbono ( <i>Sustainability assessment. Carbon footprint</i> )		X													
	Técnicas de Análisis de datos ( <i>Techniques of analysis of the data</i> )			X												
	Ecología del Fuego e Impacto Ambiental de los Incendios Forestales ( <i>Fire Ecology and Environmental Impacts of Forest Fires</i> )	X		X												
	Comportamiento del Fuego ( <i>Fire Behaviour</i> )	X	X	X												
	Prevención de incendios ( <i>Fire Prevention</i> )				X											
	Gestión de Recursos Humanos. Seguridad y Salud					X	X									

<b>Gestión de Incendios</b>	<i>(Human resources management. Security and health)</i>																	
	Extinción de Incendios ( <i>Fire Suppression</i> )							X										
	Sistemas para la Toma de Decisiones para el Manejo de Incendios Forestales ( <i>Decision Making Techniques in Wildfire Management</i> )									X	X							

Competencias específicas de cada módulo y materia del Máster																
		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS														
Módulos	Materias	CE 1.1	CE 1.2	CE 1.3	CE 2.1	CE 2.2	CE 2.3	CE 2.4	CE 2.5	CE 2.6	CE 3.1	CE 3.2	CE 3.3	CE 3.4	CE 4.1	CE 5.1
<b>Valoración y Restauración de Incendios</b>	Modelización y Simulación ( <i>Modelling and Simulation</i> )										X					
	Aspectos Socioeconómicos de los Incendios Forestales ( <i>Socio-Economic Aspects of Forest Fires</i> )											X	X			
	Restauración Posincendio () [ <i>Fire Recovery</i> ]													X		
<b>Prácticas en empresa</b>																X
<b>Trabajo Fin de Máster</b>															X	

csv: 134728563545150593320753

- ***Itinerarios formativos***

El Máster consta de un único itinerario enfocado a la formación en Técnicas de Lucha Contra Incendios con el objetivo de proporcionar al estudiante las capacidades necesarias que le permitan tener un conocimiento completo sobre la gestión de incendios. La ventaja de este único itinerario, compuesto por los cuatro módulos obligatorios, es que el egresado poseerá un conocimiento integral sobre el tema, de manera que estará capacitado para desempeñar su trabajo en cualquier área de incendio, sea cual sea su tarea (prevención, seguimiento, modelado, extinción, valoración o restauración). Además de esta formación, el estudiante tiene la opción de especializarse en la rama que quiera a través de los 12 ECTS de proyecto, donde por el gran calado y el gran peso en créditos, podrá profundizar en la materia (o parte de la materia) que más le haya interesado.

- ***Colaboración con empresas y otras instituciones para la realización de prácticas externas curriculares***

Están contempladas prácticas externas como una parte obligatoria del Máster en Técnicas de Lucha contra Incendios Forestales. La organización de las “Prácticas Académicas Externas” tienen en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Se regulan de acuerdo a Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de febrero de 2013. Esta Normativa es respetuosa y congruente con lo establecido en materia de prácticas externas por los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 sobre Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, así como con las directrices sobre el tema formuladas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (ANECA).

Las prácticas académicas externas curriculares constituyen una actividad de naturaleza formativa e integrada en los planes de estudios. Se trata de una materia académica más para el estudiante y por tanto, y en relación con la misma, le asisten los mismos derechos de información, orientación, formación, supervisión, evaluación, que en cualquier otra materia curricular.

La UPM, de acuerdo con las recomendaciones emanadas del Ministerio de Educación y de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, sin perjuicio de dar cauce a las prácticas externas extracurriculares, se ocupará prioritariamente de la organización de prácticas externas de carácter académico curricular.

Las empresas donde se realicen las prácticas, deberán tener siempre en relación directa con el ámbito de las competencias contempladas para los estudios con que se relacionan y las competencias que llevan aparejados. Por tanto las prácticas podrán desarrollarse en empresas o administraciones que contemplen en su actividad entre otros: La redacción y desarrollo de proyectos relacionados con la prevención, vigilancia, extinción y/o restauración del medio natural después de un incendio forestal.

Para la realización de las prácticas será necesario la formalización del Convenio de Cooperación Educativa Individual que documente cada una de ellas, derivado del Convenio de Cooperación Educativa de carácter Marco que firme previamente la UPM y la entidad colaboradora, será necesaria la asignación a cada estudiante de un tutor académico de prácticas externas, quien será el encargado de redactar y controlar académicamente el correcto desarrollo del proyecto formativo, de acuerdo con el tutor profesional señalado en el centro de trabajo de la entidad colaboradora, así como colaborar en su evaluación. El señalamiento de tutores, académico y profesional, junto a la redacción del proyecto formativo será preceptivo para la suscripción del Convenio.

La entidad colaboradora en la que se realicen las prácticas asignará al estudiante un tutor profesional, que será su principal figura de referencia durante las mismas. Dicho tutor será un profesional de la entidad, con los conocimientos necesarios y la experiencia suficiente para realizar una tutela efectiva. El tutor profesional dirigirá la actividad del estudiante conforme a lo previsto en el proyecto formativo e informará a la Universidad sobre la marcha de las prácticas, a requerimiento de los profesores encargados de la supervisión de las mismas. El tutor profesional no podrá ser la misma persona que desempeña las funciones de tutor académico.

La Oficina de Prácticas Externas del Centro, con apoyo del COIE, realizará la gestión de las prácticas, ocupándose de la información a los alumnos y del procedimiento administrativo de solicitud y adjudicación de prácticas. Las ofertas se validarán por los coordinadores atendiendo a criterios cualitativos, relacionados con la temática y contenido formativo (objetivos y nivel de dificultad de las actividades) del puesto de prácticas, y a criterios cuantitativos, en referencia a la duración de las prácticas.

Los estudiantes podrán conseguir ofertas de prácticas, tanto curriculares como extracurriculares, por vías diferentes a la bolsa de prácticas de la oficina del centro.

En el caso de que un estudiante deba realizar prácticas curriculares obligatorias y no consiga ser seleccionado por ninguna entidad colaboradora por causas no imputables al mismo, la Universidad tratará de proporcionarle un puesto de prácticas acorde a sus circunstancias y proyecto formativo.

Una vez asignada la plaza de prácticas, a cada estudiante se le designará un tutor académico adecuado a la temática de las mismas. A través de la Oficina de Prácticas Externas del Centro, se facilitará al tutor académico las orientaciones sobre su papel, junto con toda la información necesaria sobre el estudiante y las prácticas que va a realizar.

El tutor académico se encarga de establecer contacto con el tutor profesional, con suficiente antelación al comienzo de las prácticas, para determinar las actividades, relacionadas con el proyecto formativo, a realizar por el estudiante durante el periodo de prácticas.

- Orientar al estudiante, antes y durante la estancia, con el objetivo de ayudarlo a obtener un óptimo aprovechamiento de las prácticas.
- Realizar la supervisión y seguimiento de las estancias durante su desarrollo, prestando el apoyo necesario y vigilando el aceptable cumplimiento de los objetivos del programa formativo, manteniendo el nivel de contacto que se estime oportuno con cada una de las partes y acordando sobre la marcha las modificaciones que se puedan estimar convenientes sobre el programa inicial.
- Realizar una evaluación de la estancia llevada a cabo por el estudiante, especialmente en sus aspectos técnicos, para lo cual tendrá en cuenta los informes proporcionados por el tutor profesional y por el estudiante.
- Participar en la evaluación de la calidad de las prácticas y colaborar en su mejora.

El alumno se formará en cómo es la estructura de la organización y su funcionamiento, sobre las normativas que le afecten, especialmente la relativa a la seguridad y prevención de riesgos laborales. Se le proporcionará la formación complementaria que precise el estudiante para la realización de la práctica. Recibirá ayuda y asistencia para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.

La evaluación de las prácticas académicas externas curriculares se realizará de forma continua, desde el momento de la asignación de la práctica hasta la presentación de los informes por el estudiante tras la finalización de la estancia. Tendrá la doble función de calificar académicamente el desempeño del estudiante durante las prácticas, potenciando al tiempo en el estudiante los aprendizajes derivados de la experiencia de las prácticas. Se basará en una recogida sistemática de información sobre el desarrollo de la práctica, junto con la valoración de la misma. Participarán en la evaluación todas las partes implicadas en la actividad: los tutores profesionales, los tutores académicos, los propios estudiantes y en su caso los coordinadores de centro o titulación.

Los convenios de cooperación educativa suscritos en la ETS de Ingenieros de Montes para la realización de prácticas en empresas siguen el modelo establecido por el Centro de Orientación e Información de Empleo de la UPM (<http://www.coie.upm.es>). Dicho modelo se ciñe a la normativa aplicable, recogida en los Reales Decretos 1497/81 de 19 de junio y 1845/94 de 18 de octubre sobre Programas de Cooperación Educativa.

En los seis últimos cursos académicos, las empresas e instituciones que se relacionan con los incendios forestales en cualquiera de sus vertientes con las que se han suscrito convenios y en las que los estudiantes de la ETS de Ingenieros de Montes han realizado prácticas son las siguientes:

1. Tragsa
2. Seprona
3. Tahler
4. Trifolium
5. Eimfor

6. Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid
7. Aviación General de Repsol
8. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
9. Sky Helicópteros
10. Consejerías y Direcciones Generales de Protección Ciudadana y de Medio Natural de la Junta de Castilla y León, Madrid y Castilla La Mancha
11. Eural
12. Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias

- ***Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.***

La movilidad de los/as estudiantes a los centros de la UPM está regulada a través de la “Normativa de los estudiantes visitantes en la Universidad Politécnica de Madrid” aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPM el 13 de Julio de 2006, cuya planificación y gestión se desarrolla a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y los coordinadores de Relaciones Internacionales de los diferentes centros (ver la dirección [http://www.upm.es/laupm/organos\\_gobierno/normativa/normativa\\_estudiantes\\_visitantes.pdf](http://www.upm.es/laupm/organos_gobierno/normativa/normativa_estudiantes_visitantes.pdf)). Además, la UPM participa en diversos programas de movilidad de la UE, América Latina y Asia.

- ***Información y atención a los estudiantes.***

La Universidad, a través de la oficina de Relaciones Internacionales, mantiene un sistema de información permanente a través de la web: <http://www.upm.es/rinternacional/>, que se complementa con campañas y actividades de promoción de las diferentes convocatorias. Al comienzo de cada semestre, se ponen en marcha acciones de difusión en los distintos centros dirigidas a informar y fomentar la movilidad de los estudiantes propios.

- **Información sobre acuerdos y convenios de colaboración activos y convocatorias o programas de ayudas propios de la Universidad**

Se cuenta con acuerdos y convenios de intercambio con Universidades españolas, europeas y terceros países a través de convenios generales (Erasmus, SICUE) y acuerdos bilaterales. La información, según la región geográfica, puede encontrarse en:

-Europa

[http://www.upm.es/rinternacional/indice\\_europa.html](http://www.upm.es/rinternacional/indice_europa.html)

-Iberoamérica [http://www.upm.es/rinternacional/iberoamerica/docs/indice\\_america\\_latina.html](http://www.upm.es/rinternacional/iberoamerica/docs/indice_america_latina.html)

-Resto del mundo

[http://www.upm.es/rinternacional/resto\\_mundo.html](http://www.upm.es/rinternacional/resto_mundo.html)

### **5.1.2 Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios.**

Las actividades de coordinación las realizará la Comisión de Coordinación Académica de Curso, de acuerdo a la *Normativa reguladora de los sistemas de evaluación en os procesos formativos vinculados a los títulos de grado y master universitario con planes de estudio adaptados al R.D. 1393/2007*. que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid el 22 de julio de 2010.

Esta comisión está formada por el Coordinador de Curso designado por el Director del Centro, un profesor de cada una de las asignaturas del curso, en este caso por tener el master 60 ECTS, están representadas todas las asignaturas y el delegado de alumnos del curso. En este caso la coordinación vertical y la horizontal coinciden.

Las principales funciones de la Comisión de Coordinación Académica de Curso son las siguientes:

1. Analizar e informar las propuestas de los sistemas de evaluación de las asignaturas del curso y proponer, a petición del Jefe de Estudios, cambios que mejoren la coordinación de contenidos y del calendario de trabajo de alumno, tal como se describe en esta normativa.



2. Proponer a la Jefatura de Estudios un calendario, equilibrado y con esfuerzos distribuidos, de las pruebas de evaluación que tendrán lugar en cada periodo semestral.
3. Favorecer la interdisciplinariedad en las actividades formativas del curso.
4. Política general, reseña histórica y aspectos legales de la vigilancia y monitorización de incendios.
5. Métodos básicos para la vigilancia contra incendios.
6. Infraestructuras para el monitoreo de incendios.
7. Sensores: tipos, prestaciones, instalación y manejo.
8. Detección de incendios forestales.
9. Construcción de redes de vigilancia.
10. Patrullas aéreas y terrestres: manejo y organización.
11. Posibilidades y perspectivas de la detección remota.
12. Coordinación y gestión de datos